

Categoría: Congreso Científico de la Fundación Salud, Ciencia y Tecnología 2022

ORIGINAL

Perception of the merchants upon the implementation of an electronic payroll as a support document for the companies costs and deductions at Florencia- Caquetá

Percepción de los Comerciantes de la Ciudad de Florencia acerca de la implementación de la Nómina Electrónica como documento Soporte para costos y deducciones de las Empresas

Marly Bibiana Sánchez Cardozo¹  , Carlos Alberto Gómez Cano¹  

¹Universidad de la Amazonía. Florencia, Colombia.

Citar como: Sánchez Cardozo MB, Gómez Cano CA. Percepción de los Comerciantes de la Ciudad de Florencia acerca de la implementación de la Nómina Electrónica como documento Soporte para costos y deducciones de las Empresas. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias 2022; 1:34. <https://doi.org/10.56294/sctconf202234>

Recibido: 25-05-2022

Revisado: 22-07-2022

Aceptado: 20-09-2022

Publicado: 21-09-2022

ABSTRACT

Objective: this research sought to identify the perception of merchants in the private sector, regarding the implementation of the Support Document for Electronic Payroll in different companies in the city of Florencia, Caquetá; In this sense, the general objective was to know the aforementioned perception, for which three specific objectives were developed that consisted of: a characterization of the implementation process, the identification of the perception and the formulation of recommendations.

Method: as a working method, this was developed from a mixed approach methodology, that is, with qualitative and quantitative variables, for which information was requested from the merchants to the DIAN - Florence Section and to the Chamber of Commerce of the same. municipality, which served as input for conducting taxpayer surveys; Likewise, a survey was applied to public accounting professionals on the implementation of electronic payroll; finally closing with an interview with a tax expert teacher.

Results: the result was obtained, firstly, that the perception of the majority of taxpayers surveyed indicated that electronic payroll was not implemented, generally pointing out in this sense that if they did, it was as a result of fulfilling a requirement demanded by the Dian; on the other hand, and through a different survey to the one carried out to the merchants, the perception of the public accounting professionals surveyed was known, who in 90 % expressed knowing about the implementation of the electronic payroll, as well as having transmitted the information to his clients.

Discussions: on the other hand, regarding the discussions, it can be affirmed that there is a generalized negative tendency among merchants to adopt the implementation of electronic payroll, in relation to this, both the accountants surveyed as well as the expert teacher, converged in affirm that its implementation is beneficial for companies.

Conclusions: in this way, it was possible to conclude that there is a generalized interest in not implementing electronic payroll among taxpayers, which translates, according to what was found, into tax informality, resistance to adopt new tools and tax requirements, and loss of benefits that could get taxpayers.

Keywords: Formalization; Taxation; Digital Platforms.

RESUMEN

Objetivo: la presente investigación buscó identificar la percepción de los comerciantes del sector privado, frente a la implementación del Documento Soporte para Nómina Electrónica en diferentes establecimientos comerciales de la ciudad de Florencia, Caquetá; en ese sentido se tuvo como objetivo general el conocer la percepción antes mencionada para lo cual se desarrollaron tres objetivos específicos que consistieron en: una caracterización del proceso de implementación, la identificación de la percepción y el planteamiento de recomendaciones.

Método: como método de trabajo, este se desarrolló a partir de una metodología de enfoque mixto, es decir, con variables de tipo cualitativo y cuantitativo, para lo cual se solicitó información de los comerciantes a la DIAN - Seccional Florencia y a la Cámara de Comercio del mismo municipio, que sirvió como insumo para la realización de encuestas a los contribuyentes; así mismo, se aplicó una encuesta a profesionales de contaduría pública sobre la implementación del Documento Soporte para Nómina Electrónica; cerrando finalmente con una entrevista a un docente experto tributario.

Resultados: se obtuvo como resultado, en primera medida, que la percepción de la mayoría de los contribuyentes encuestados indicaron no estar implementado la nómina electrónica, señalando generalizadamente en este sentido que si lo llegaban a hacer era a raíz de cumplir un requisito exigido por la Dian; por otro lado, y a través de una encuesta diferente a la realizada a los comerciantes, se conoció la percepción de los profesionales en contaduría pública encuestados, quienes en un 90 % expresaron conocer sobre la nómina electrónica, así como haber transmitido la información a sus clientes.

Discusiones: por su parte, en lo que refiere a las discusiones, se puede afirmar que existe una tendencia negativa generalizada entre los comerciantes para adoptar la implementación de la nómina electrónica, en relación a ello, tanto los contadores encuestados, así como el docente experto, confluyeron en afirmar que su implementación es beneficiosa para las empresas.

Conclusiones: de esta manera, se pudo concluir que hay un interés generalizado de no implementación de la nómina electrónica entre los contribuyentes, lo cual se traduce según lo encontrado, en informalidad tributaria, resistencia para adoptar nuevas herramientas y exigencias tributarias, y pérdida de beneficios que podrían obtener los contribuyentes.

Palabras clave: Formalización; Tributación; Plataformas Digitales.

INTRODUCCIÓN

Los procesos digitales tanto en empresas privadas como en estatales resultan ser de gran ayuda cuando se utilizan herramientas tecnológicas para incrementar la productividad en dichas empresas y mejorar así su eficiencia, dinamizar tareas y obtener los resultados deseados. En este sentido, en el mundo se ha incrementado el uso de las herramientas y aplicaciones tecnológicas para diferentes procesos como es el caso de la facturación electrónica, teniendo su uso en el 63 % de los países de los cinco continentes (SERES Grupo Dacaposte, 2022). En ese orden de ideas, se tuvo que para América Latina para el año 2020 el 75

% de los países utilizaban facturas electrónicas (El Heraldó, 2021), siendo esta realidad un factor de relevancia en el uso de herramientas y aplicaciones tecnológicas. En dicho contexto en el caso de Colombia, para el año 2020 existían un total de 410 000 facturadores electrónicos (El Heraldó, 2021).

Por su parte, en relación a la nómina electrónica, que es regulada bajo la resolución 000013 de 2021 se tiene que para noviembre de 2021 había un total de 33 844 empresas habilitadas (Sierra Salazar, 2021), presentando un mayor número de empresas en un rango entre 11 y 100 trabajadores, con más de 15 000 empresas habilitadas. Teniendo en cuenta lo anterior, si se toma el ámbito local que en este caso fue la seccional de la DIAN- Florencia se encontró un total de 708 empresas habilitadas para la nómina electrónica a corte del 14 de marzo del año 2022 (Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales, 2022). De estas empresas, solo 2 cuentan con más de 251 empleados, 12 entre 101 y 250, 161 entre 11 y 100, y 533 empresas contaban entre 1 y 10 trabajadores.

Teniendo en cuenta dichos datos, surgió el interrogante sobre cuál era la percepción de los comerciantes de la Ciudad de Florencia acerca de la adopción de la nómina electrónica como documento soporte para costos y deducciones de las empresas. De esta manera, y para contestar al interrogante planteado, se desarrollaron tres objetivos específicos en aras a dar cuenta a un objetivo general basado en determinar la percepción antes mencionada; el primer objetivo específico consistió en realizar una caracterización del proceso de adopción de la nómina electrónica; el segundo, buscó identificar en los comerciantes del ya referido municipio, la percepción sobre nómina electrónica; finalmente, el objetivo tres, se ocupó de recomendar medidas para optimizar la adopción de la nómina electrónica en los comerciantes de Florencia, Caquetá. Para tal caso, se utilizaron herramientas de recolección de información como el análisis documental, la encuesta y la entrevista.

De igual manera, para alcanzar el desarrollo de lo planteado, se tomaron varios estudios de referencia; entre los que se trajeron a colación estuvo el trabajo de Costa (2018), el cual aborda los antecedentes y la implementación de la nómina electrónica en Argentina, donde se ha adoptado un sistema de declaración en línea que es obligatorio para empresas de hasta 300 trabajadores comprendiendo el 99 % de las empresas argentinas de dicho segmento. Del ámbito nacional, se tuvo el de Holguín García y Sánchez Lozano (2021) titulado “Análisis de la implementación de la nómina electrónica en Colombia” (p. 1). Este estudio tuvo como propósito el analizar la mejor manera de implementar la nómina electrónica, para lo cual el estudio fue de alcance exploratorio y aplicaron como herramienta de recolección de datos la encuesta. Dentro de las conclusiones del trabajo, este evidenció por una parte la importancia de que la DIAN promocionase entre los comerciantes la implementación de la nómina electrónica; además de ello, concluyó la importancia de la factura digital en la medida que al adoptarla esta disminuye el consumo de papelería, contribuyendo se esta forma a conservar el medio ambiente.

Asimismo, se tomó el trabajo de Pineda Zuluaga y Garzón Hurtado (2021) denominado “Implementación obligatoria de la nómina electrónica en Colombia: implicaciones en materia laboral, económica y tributaria” (p. 1). Dicha investigación de carácter cualitativo, abordó la adopción de manera obligatoria de la nómina electrónica, teniendo como conclusiones en primera medida las dificultades económicas para la implementación de la nómina electrónica que involucra temas como la capacidad de adquisición del software; igualmente la falta de capacitación del personal encargado de asumir esta adopción, que puede verse acompañado de factores como el limitado acceso a internet especialmente en zonas apartadas del país, así como la resistencia a nuevos procesos y con ello la permanencia en las prácticas tradicionales y de informalidad. De igual manera, para finalizar se tuvo el trabajo de ámbito regional realizado por Cabrera Lozano y Prado Torres (2021) titulado “Impacto de la implementación de la nómina electrónica en Colombia” (p. 1). Este trabajo utilizó como método el enfoque cualitativo, siendo la técnica de recolección de información el análisis documental; para este caso en las conclusiones se evidenció un impacto relevante en la disminución de gastos en el control gubernamental tributario, sin embargo, se concluyó que para la empresa se gesta un impacto en la generación de un nuevo costo

por las inversiones en demanda la adquisición del software y su manejo, teniendo como aspecto positivo una reducción de gastos de papelería y menos error humano en lo que tiene que ver con estos procesos.

Finalmente, en este apartado introductorio, se denota que esta investigación tiene su utilidad y relevancia en la medida en que, el conocimiento generado es un insumo que puede servir de referencia para adoptar políticas tanto públicas como privadas en la implementación de plataformas para nómina electrónica, de manera que los resultados en la adopción puedan propender a ser mucho más asertivas.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Pretensiones del Gobierno Nacional, bajo la Administración de la DIAN, con la implementación del documento soporte de nómina electrónica-Brecha tributaria-

En primera media es importante hacer referencia a lo denominado como brecha tributaria que para Gómez Sabani y Morán (2020) no es más que la diferencia entre el monto teórico que debería ser recolectado o recaudado, y la cifra o monto que efectivamente se recauda; dicho concepto es relevante, sobre todo cuando según Escobar Mariño y Rodríguez Vinazco (2016) la evasión fiscal en Colombia solo en el impuesto de renta representó para el año 2016 el 0,99 % del PIB. De acuerdo a Parra Jiménez y Patiño Jacinto la evasión “se puede entender como el no pago de un tributo que se realiza de forma consciente y predeterminada” (2010, p. 180)

Ahora bien, dentro de los factores que inciden en la evasión se tiene la preponderancia hacia los impuestos indirectos, la debilidad recaudadora y redistributiva del impuesto a las personas y los elevados niveles de informalidad económica (Parra Jiménez & Patiño Jacinto, 2010). En este sentido, para reducir la evasión se tienen herramientas como la facturación electrónica, donde la adopción de la nómina electrónica puede significar para los contribuyentes no solo beneficios tributarios sino la dinamización de operaciones financieras para sus empresas. Por su parte, y en el entendido de que el Gobierno Nacional busca que haya claridad en el soporte presentado por las empresas para respaldar deducciones que tienen relación causal con el hecho generador de renta, y por ende garantizar el recaudo del impuesto que le permite al Estado desarrollar los diferentes proyectos e inversiones que requiere la Nación, la nómina electrónica es una de las políticas que la DIAN ha impulsado el fortalecimiento del control fiscal de los tributos que se recaudan por medio de diversos documentos tributarios (Portafolio, 2021).

En este sentido, el interés del Estado colombiano es cerrar la brecha que existe entre empresas en la adopción de la nómina digital, teniendo este fenómeno un impacto en procesos de formalización tributaria (Rodríguez & Alvis Ladino, 2018). De tal manera, para el Estado es importante la implementación de la factura electrónica en la medida que permite evitar la elusión y evasión tributaria. En tal sentido, mediante la resolución 00042 de 2020 se da sustento legal para la implementación tanto de la facturación electrónica como la nómina electrónica (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2020). Por tanto, es verdaderamente importante, que el contribuyente tenga claridad acerca de la normatividad de la adopción, y además comprenda los alcances en términos de beneficios que la implementación de dicho documento soporte otorga a las empresas que por exigencia de la Dian la adopten.

Beneficios y utilidad que ofrece la implementación de este documento soporte

En relación con los beneficios y utilidad; dentro del proceso de implementación de la nómina electrónica se tiene la deducción en renta de sus costos y deducciones, como se mencionó en el punto anterior, así lo establece el Artículo 85 de la Resolución 42 de 2020, la cual reza que: “los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema POS no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios para el adquiriente” (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2020, pp. 81-82).

Lo anterior implica que se puede usar el costo o deducción en la declaración de renta, lo que permite a la empresa materializar potencialmente dicho beneficio. Además, el documento soporte permite el

“acceder a mejores servicios electrónicos como devoluciones automáticas y declaraciones sugeridas y eliminar trámites administrativos, entre otros” (Acevedo, 2021) Estas posibilidades se generan en la medida que facilita el acceso a la información no solo para la DIAN, sino también para las empresas y entidades como las cajas de compensación familiar. En este orden de ideas, la nueva medida implementada por la DIAN para la adecuación de la nómina electrónica, es un mecanismo que obligará al contribuyente a organizar mejor la nómina, lo que permite mejorar la eficiencia de la administración de la nómina. Dentro de los potenciales beneficios de la nómina electrónica se tendría la devolución automática de impuestos, que sería un servicio de la DIAN que se podría implementar (Acevedo, 2021).

Asimismo, en términos del documento soporte de la nómina electrónica se tiene que según el numeral 10 del Artículo 1° de la Resolución 13 de 2021 de la DIAN (2021) es un documento que como su nombre lo indica, soporta los pagos realizados por vinculados laborales que tenga el contribuyente, y de los cuales es responsable cumplir con su deber formal en aras de proteger al empleado, dicho documento soporte le permitirá al contribuyente tener en cuenta los pagos realizados para ser deducibles de sus impuestos, convirtiéndose así en el único documento válido autorizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para soportar este tipo de pagos realizados.

Inmersa en la Resolución 13 de 2020 en su Artículo 1°. Se encuentran las definiciones distribuidas en 19 numerales - pasos, los cuales deben ser tomados como requisito para la correcta implementación de la nómina electrónica, consiguiendo así que la transmisión del documento se dé de manera exitosa. Las cuales son:

1. Acceso al software
2. Ambiente de producción en habilitación
3. Ambiente de producción en operación
4. Anexo Técnico del documento soporte de pago de nómina electrónica
5. Beneficiario del pago
6. Calendario de implementación del documento soporte de pago de nómina electrónica
7. Campos obligatorios del documento soporte de pago de nómina electrónica
8. Código Único de Documento soporte de pago de Nómina Electrónica- CUNE
9. Contenedor Electrónico
10. Documento soporte de pago de nómina electrónica
11. Generación del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.
12. Notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica
13. Novedades reportadas dentro del periodo
14. Reglas de validación
15. Sujetos obligados a generar y transmitir, para validación el documento soporte de pago de nómina y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina
16. Transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.
17. Validación del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica.
18. Valor devengado de nómina
19. Valor deducido de nómina (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2021).

Esto da cuenta que la funcionalidad del documento soporte está dado para, reflejar los pagos realizados a los empleados, producto de la vinculación laboral, soportar las erogaciones para ser tenidas en cuenta en la liquidación de los impuestos, y brindar información en tiempo real sobre los gastos laborales, cuyo rubro en una empresa es significativo (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2021). Asimismo, para Pineda Zuluaga & Garzón Hurtado (2021) la implementación de la nómina

electrónica tiene como utilidad el reducir costos en papelería, así como fomenta la transparencia en los procesos de liquidación de nómina y facilita la información para entidades estatales.

MÉTODOS

Diseño

Con el fin de desarrollar esta investigación se definió un enfoque de carácter mixto (cuantitativo y cualitativo), ya que como la definición del tipo de investigación que aplica para el presente escrito permitió utilizar al mismo tiempo variables cuantitativas y cualitativas (Sampieri, et al, 2010), ese enfoque permite conocer un fenómeno con profundidad y amplitud al mismo tiempo, conjugándose los atributos de los enfoques antes mencionados en un mismo proceso de investigación.

Por otro lado, y en relación con el alcance de la investigación, se tuvo que el presente trabajo fue descriptivo, dado que se propuso generar conocimiento identificando rasgos, características y atributos del fenómeno estudiado (Sampieri, et al, 2010), igualmente frente al diseño de investigación este fue no experimental, dado que como lo indica Vázquez (s.f.) “observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente sin intervenir en su desarrollo”.

Participantes

En cuanto a los participantes, sobre la percepción que tienen los contribuyentes sobre la implementación del documento soporte de nómina electrónica, se contó con la participación de las siguientes entidades para la recolección de información documental:

- a) Análisis documental
 - Cámara De Comercio De Florencia Para El Caquetá
 - Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN - Seccional Florencia
 - Grupo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)
- b) Entrevistas
 - Un experto docente Contador Público. Castrillón (2022)
- c) Encuestas
 - 62 aplicadas a comerciantes de Florencia, Caquetá
 - 26 aplicadas a profesionales en Contaduría Pública de Florencia, Caquetá

Instrumentos

Es de considerar que las técnicas que se utilizaron para la consecución de la información, suelen ser ideal para el desarrollo de la investigación, puesto que se pretende entabló conversación directa con las entidades y personas involucradas, lo cual permitió obtener respuesta de primera mano; la primera fuente de la información, y a manera de observación se pudo analizar el resultado obtenido.

Sin embargo, es importante indicar que “existen diversas técnicas investigativas, de las cuales nos podemos valer para llevar a cabo cualquier tipo de investigación, dichas técnicas ofrecen herramientas útiles para la consecución y análisis de la información requerida (Rubio, 2021). Por tanto, la información obtenida con el tipo de investigación seleccionado para el desarrollo del tema, si bien no presenta el 100 % de la confianza, si se puede asegurar un alto porcentaje de aproximación a la verdad requerida. En tal sentido, las técnicas de recolección de información seleccionadas ya se mencionaron. De tal manera, se tuvieron tres tipos de unidades de análisis como fueron los 690 comerciantes con registro mercantil registrados en la ciudad de Florencia, así como 26 contadores públicos del ya referido municipio, y un experto en el tema para la respectiva entrevista.

En relación a lo anterior, la muestra fue sacada a partir la técnica de muestreo aleatorio simple, donde el tamaño de la muestra que se tomó como estudio fue con base en el registro entregado por Cámara y Comercio, sobre las empresas del municipio de Florencia.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Figura 1. Fórmula del tamaño de la muestra

Los valores fueron los siguientes:

Tabla 1. Cálculo y despeje de fórmula	
Cálculo y despeje de la fórmula	
k	1,65
p	0,5
q	0,5
N	690
e	10 %
Tamaño de la muestra: 62 comerciantes	

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados en dos segmentos, el primero tiene que ver con las veintinueve preguntas realizadas mediante encuesta sesenta y dos comerciantes de Florencia, Caquetá; por otro lado, las interrogaciones hechas a veintiséis contadores públicos de esta misma ciudad.

Tabla 2. Preguntas y respuesta de comerciantes Florencia, Caquetá		
Preguntas	Opciones de respuestas	Porcentaje por respuesta
1. ¿Conoce usted o ha escuchado hablar acerca de la nómina electrónica como documento soporte para costos y deducciones?	Sí	32,3 %
	No	67,7 %
2. ¿En su establecimiento tiene personal a su cargo y que estos estén vinculados a la nómina con todos los beneficios legales, según la normatividad del Ministerio de Trabajo?	Sí	20 %
	No	80 %
3. ¿Cuántos empleados tiene a su cargo?	De 1 a 5	70 %
	De 6 a 10	10 %
	Más de 10	20 %
4. ¿Cuántos empleados tiene a su cargo, sin vinculación laboral?	Ninguno	28 %
	De 1 a 5	52 %
	De 6 a 10	8 %
	Más de 10	12 %
5. ¿Cree usted que es importante y necesaria la implementación de la nómina electrónica en su negocio?	Sí	40 %
	No	60 %
6. ¿Considera usted que la implementación de la nómina electrónica en su negocio, le traerá beneficios?	Sí	40 %
	No	60 %
7. ¿Conoce usted cuáles son los beneficios que tiene con la implementación de la nómina electrónica en su unidad comercial?	Sí	45 %
	No	55 %
8. ¿Cuenta usted con los recursos materiales y humanos para iniciar el proceso de implementación de la nómina electrónica en su establecimiento?	Sí	25 %
	No	75 %
	Sí	60 %

9. ¿Le gustaría recibir más información acerca de la implementación de la nómina electrónica como documento soporte?	No	40 %
10. ¿Cuenta su establecimiento con un profesional que lo guíe acerca de los temas tributarios y que lo asesore en los nuevos temas concernientes a la implementación de sistemas electrónicos?	Sí	65 %
	No	35 %
11. ¿Ya dio inicio a la implementación de la nómina electrónica en su establecimiento?	Sí	10 %
	No	90 %
12. ¿Por qué decidió implementar la nómina electrónica en su negocio?	Considera que es beneficioso	5 %
	Porque lo exige la DIAN y para evitar sanciones	20 %
	No he iniciado aún	75 %
13. ¿Tiene conocimiento de los proveedores tecnológicos con los cuales se podría apoyar para la emisión del documento soporte?	Sí	65 %
	No	35 %
14. ¿Qué proveedor tecnológico prefiere?	Local	54,5 %
	Nacional	45,5 %
15. ¿Cuenta su establecimiento con un profesional que lo guíe acerca de los temas tributarios y que lo asesore en los nuevos temas concernientes a la implementación de sistemas electrónicos?	Sí	26 %
	No	74 %
16. ¿Está dispuesto a dar inicio a la implementación de la nómina electrónica en su negocio?	Sí	8,5 %
	No	91,5 %
17. De las siguientes opciones, ¿cuál considera usted que es la causa principal de su desconocimiento acerca de la implementación de la nómina electrónica como documento soporte?	Desinterés	67,3 %
	Alguien más se encarga del tema	22,4 %
	Dificultad en el manejo de temas electrónicos	2 %
	Falta de tiempo	3 %
	Resistencia al cambio	0
18. ¿En su establecimiento tiene personal a su cargo y que estos estén vinculados a la nómina con todos los beneficios legales, según la normatividad del Ministerio de Trabajo?	Sí	4 %
	No	96 %
19. ¿Cuántos empleados tiene a su cargo?	De 1 a 5	92 %
	De 6 a 10	5 %
	Más de 10	3 %
20. ¿Cuántos empleados tiene a su cargo, sin vinculación laboral?	Ninguno	37 %
	De 1 a 5	57 %
	De 6 a 10	4 %
	Más de 10	2 %
21. ¿Le gustaría recibir información acerca de la implementación de la nómina electrónica como documento soporte?	Sí	56 %
	No	44 %

La tabla número uno muestra veintiún preguntas y respuestas dadas por los comerciantes encuestados; en este sentido y en primera instancia se encuentra que un total del 67,7 %, es decir cuarenta y dos comerciantes, dijeron no conocer ni haber escuchado sobre qué es la nómina electrónica como documento soporte para costos y reducciones, lo cual implica un desconocimiento alto dentro de las personas indagadas que se traduce en la poca utilización de nuevas herramientas electrónicas como apoyo para el

funcionamiento de sus empresas; por su parte, el restante de los encuestados, es decir el 32,3 % que equivale a veinte comerciantes, afirmaron sí conocer o haber escuchado antes sobre este tipo de nómina.

Teniendo en cuenta lo anterior, de la pregunta dos a la trece, se dirigieron especialmente a aquellas personas que expresaron conocer sobre lo indagado; mientras que las personas que enunciaron no saber del tema, se les preguntó del ítems quince al veintiuno.

En ese orden de ideas, el 80 % de los contribuyentes afirmaron no tener en su negocio y a su cargo personal vinculado por medio de nómina y con todos los beneficios legales exigidos por el Ministerio de Trabajo, solo un 20 % refirieron sí tener personal bajo estas características, evidenciando con ello una generalidad alta respecto en el sentido que la mayoría de los encuestados no cumplirían con las características estipuladas que los obligue a generar y transmitir el documento soporte de nómina electrónica; así mismo, se encontró que el 70 % de los contribuyentes indicaron tener entre uno y cinco empleados, en dicha dirección varios expresaron no solo ser los dueños, sino a la vez, considerarse único empleado; solo el 20 % de los comerciantes enunciaron tener más de diez colaboradores a su cargo; frente a lo anterior, el 28 % de las personas encuestadas refirieron no tener empleados sin vinculación laboral, sin embargo el 52 % de los contribuyentes afirmaron que tenían entre uno y cinco empleados sin vinculación, indicando esto un alto índice de informalidad laboral.

En ese hilo, se les preguntó a los comerciantes que tan necesaria e importante creían la implementación de la nómina electrónica en sus negocios, el 60 % respondió que no les parecía importante ni necesaria dado la baja cantidad de colaboradores que tenían en sus empresas, sin embargo un 40 % expresaron interés en términos de afianzar sus conocimientos pues a futuro era posible que la implementarán; al mismo tiempo el 60 % los comerciantes consideraron que la implementación de la nómina electrónica no les traería beneficios a sus negocios, mientras que otro 40 % sugirieron lo contrario; para investigar más al respecto se les preguntó si conocían o no los beneficios de implementar la nómina en sus unidades comerciales, más de la mitad del total de contribuyentes encuestados (55 %) respondieron negativamente, solo el 45 % dijo conocer cuáles eran los beneficios, acreditando esto un alto índice de desconocimiento sobre la materia.

Así mismo, en lo que respecta a los recursos materiales y humanos para dar inicio al proceso de adopción de la nómina, el 75 % de los comerciantes dijo no contar con los referidos recursos, solo el 25 % afirmó tenerlos; pese a ello un 60 % de los encuestados expusieron estar interesados en recibir información acerca de la adopción de la nómina electrónica, mientras que un 40 % indicó desinterés en recibir dicha información, implicando ello una evidente apatía sobre lo indicado. Al mismo tiempo, el 65 % de los comerciantes mencionaron que contaban con un profesional que los guía acerca de los temas tributarios y lo concerniente a la implementación de nuevos sistemas electrónicos, pese a ello, un 35 % que refirió no contar con asesorías de este tipo; igualmente el 90 % de los indagados aseveraron que aún no habían dado inicio a la adopción de la nómina electrónica, por lo que solo un 10 % del total de comerciantes adujeron estarla efectuando, frente a ello, y al cuestionarse a los comerciantes que ya la han adoptado, el por qué habían decidido implementar la nómina, la razón generalizada estuvo centrada en que por ser una exigencia de la Dian y así evitar sanciones, apenas un pequeño margen indicó que la estaba implementando por los beneficios que ello significaba.

Por otro lado, al preguntar acerca de los proveedores tecnológicos para apoyar la emisión del documento soporte, el 65 % de las personas a las que se les averiguó, fueron enfáticas en decir que no conocían ningún proveedor que les apoyara en ello, solo el 35 % dijo tener un proveedor para tal caso, lo que significa que entre los comerciantes hay un desconocimiento amplio sobre donde adquirir ese servicio, sin embargo al cuestionarles sobre el tipo de proveedor tecnológico que les interesaría, el 54,5 % de los contribuyentes expresaron que los preferirían locales, mientras que un 45,5 % alegaron que nacionales.

Por otra parte, y siguiendo con los contribuyentes que respondieron que no conocían ni habían escuchado sobre qué es nómina electrónica, el 74 % de ellos contestó que, en sus establecimientos no

tenían un profesional que los guiara sobre temas tributarios, solo el 26 % afirmaron sí contar con una persona que los asesora; con relación a lo anterior, el 91,5 % de los comerciantes expresaron que no estaban dispuestos a dar inicio a la adopción de la nómina electrónica, siendo una de las causas más notorias del desconocimiento, el desinterés con un 67,3 %, aunque otro 22,4 % de los encuestados revelaron que la causa principal de desconocimiento radicaba en que otra persona se encargaba del tema. Igualmente, frente a este segmento de comerciantes que apuntaron no saber sobre la nómina electrónica, también se les preguntó si tenían o no personal a cargo y vinculados con todos los beneficios de ley, el 96 % de los comerciantes respondió que no, pese a ello y a su vez, el 92 % señaló tener entre uno y cinco empleados a su cargo, la mayoría de ellos sin vinculación. No obstante, al 56 % de los encuestados les gustaría recibir información acerca de la adopción de la nómina electrónica.

Tabla 3. Preguntas y respuestas de Profesionales en Contaduría Pública de Florencia, Caquetá

Preguntas	Opciones de respuestas	Porcentaje por respuesta
1. ¿Se ha interesado usted por conocer acerca de los nuevos procesos de implementación de nómina electrónica que se han venido presentando?	Sí	92,3 %
	No	7,7 %
2. ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que es o podría ser la razón por la cual usted como profesional no se ha interesado en conocer acerca de los nuevos procesos de implementación electrónica?	Sus clientes prefieren no dar cumplimiento a la norma	
	No lo ven necesario	
	Falta de tiempo	50 %
	Resistencia al cambio	
	No tiene dominio de las nuevas tecnologías	50 %
3. ¿Le gustaría recibir información acerca de la implementación de la nómina electrónica como documento soporte?	Sí	100 %
	No	
4. ¿Cree usted que es importante y necesario para sus clientes, la implementación de la nómina electrónica?	Sí	88 %
	No	12 %
5. ¿Ha informado usted a la o las empresas que tiene bajo su responsabilidad acerca de la implementación de la nómina electrónica?	Sí	92 %
	No	8 %
6. ¿Conoce los plazos que tiene cada una de las empresas de acuerdo al número de empleados para registrar e iniciar la implementación de la nómina electrónica?	Sí	76 %
	No	24 %
7. ¿Ha dado a conocer a su cliente la importancia y beneficios que tiene como comerciante y empleador al implementar la nómina electrónica en su negocio?	Sí	80 %
	No	20 %
8. ¿Según la siguiente información, en qué rango se ubica la o las empresas a su cargo según el número de empleados vinculados laboralmente?	De 1 a 10 empleados	64 %
	De 11 a 100 empleados	28 %
	De 101 a 250 empleados	8 %
	Más de 250 empleados	
9. ¿En promedio, cuántos de sus clientes cumplen con los requisitos para iniciar la implementación de la nómina electrónica?	Menos del 50 %	44 %
	Entre el 50 % y el 70 %	8 %
	%	
	Del 70 % al 90 %	20 %
	El 100 %	28 %

10. ¿En Promedio, cuántos de sus clientes con empleados en sus nóminas, han dado inicio a la implementación de la nómina electrónica en sus empresas?	Menos del 50 %	60 %
	Entre el 50 % y el 70 %	8 %
	Del 70 % al 90 %	20 %
	El 100 %	12 %
11. ¿Le gustaría recibir información acerca de la implementación de la nómina electrónica como documento soporte?	Sí	88 %
	No	12 %

La tabla número dos, recogió las preguntas realizadas al grupo de contadores públicos referidos a lo largo de esta investigación, así mismo recogió sus respuestas; en este sentido se tuvo que el 92,3 % manifestó estar interesado en conocer los nuevos procesos de nómina electrónica, sin embargo un 7,7 % dijo no interesarle; por otro lado el 50 % del total de los contadores afirmaron que una de las razones por la que en algún momento no se interesaron en conocer al respecto fue por falta de dominio de las nuevas tecnologías, mientras que el otro 50 % aludió que por falta de tiempo. Pese a lo anterior y al haber cierta apatía de un grupo de contadores por conocer sobre la adopción de la nómina, en una siguiente pregunta, el 100 % de los entrevistados afirmó que les gustaría recibir información acerca de la implementación.

Ahora bien, el 88 % de los profesionales en contaduría expresaron que sí era importante y necesario para sus clientes la adopción de la nómina electrónica, mientras que un 12 % expusieron que no; de esta manera el 92 % de los contadores explicaron que habían informado de dicha implementación a las empresas que asesoraban, además un 80 % de los profesionales le indicaron a los contribuyentes la importancia y los beneficios que tendrían al adoptar la nómina electrónica, pese a eso, un 8 % aludió que no habían informado a sus clientes sobre el proceso de implementación.

En relación a los lineamientos del nuevo modelo, la mayoría dijo que conocía los plazos que tiene cada empresa de acuerdo al número de empleados para registrar la implementación de la referida nómina. Igualmente, el 64 % de los contadores encuestados, aseveraron que el rango en el que se ubicaba la o las empresas a su cargo en número de empleados oscilaba entre uno y diez empleados, otro 28 % dijo que se ubicaba en once a cien empleados, mientras que un 8 % indicó que de ciento uno a doscientos cincuenta. A su vez, el 44 % de los contadores también revelaron que el promedio de sus clientes que cumplían con los requisitos para iniciar la implementación de la nómina era menor del 50 %, mientras que un 28 % enunciaron que el 100 % de sus clientes sí contaban con los requisitos, de esta manera, el 60 % de dichos encuestados refirieron que menos del 50 % de sus clientes han dado inicio a la implementación, mientras que otro 20 % afirmaron que entre el 70 % y el 90 % de las empresas que asesoran ya habían iniciado con la adopción. Finalmente, el 88 % de los profesionales apuntaron a querer recibir información a futuro, acerca de la implementación, cerrando con que un 12 % de contadores que dijeron que lo les interesaba.

DISCUSIÓN

Frente a la percepción de los comerciantes se tiene como un insumo importante la entrevista del académico Castrillón (2022) que plantea en cuanto a la atención del Gobierno Nacional en la digitalización de los procesos como la nómina, dado que el mundo va hacia la digitalización de procesos que se desarrollan en las empresas, siendo de importancia el papel del Contador Público en el asesoramiento. Esta realidad implica que, si se analiza el planteamiento, con relación a este estudio el 80 % de los contadores consultados han recomendado a sus clientes la implementación de la nómina electrónica (ver tabla 3), mostrando una postura favorable de los contadores hacia la adopción de la nómina electrónica. Sin embargo, este hecho contrasta con el poco interés de los comerciantes encuestados que en un 90 % (ver tabla 2) manifestó que no habían implementado la nómina electrónica. Estos datos son preocupantes sumados al dato que refleja que el 91,5 % (ver tabla 2) de los comerciantes no estarían dispuestos a implementar la nómina electrónica.

Este hecho no solo es alarmante, sino también puede reflejar lo que Alvis & Rodríguez (2018) afirman al plantear que las organizaciones presentan barreras para la formalidad, lo que implica unos costos

organizacionales, donde procesos como la adopción de la nómina electrónica significan costos adicionales para las empresas. En este sentido, es importante resaltar que para el experto entrevistado Castrillón (2022) “Florenia y en el departamento del Caquetá en general, las empresas son pymes, eso hace que muchos comerciantes vean en la implementación de la nómina electrónica mayores costos para su actividad comercial”. Este argumento del docente, muestra consistencia con el dato del 75 % (ver tabla 2) de los comerciantes que manifestaron que no contaban con los recursos humanos y materiales, lo que muestra las limitaciones con las que cuentan las empresas para implementar la nómina electrónica.

Por su parte, en cuanto a los beneficios, el docente Castrillón (2022) afirmó que se garantizaría mayor eficiencia para la DIAN en el recaudo tributario y a su vez se lograría que las empresas fueran más productivas, siendo las empresas beneficiadas al reducirse el riesgo de ser multadas de forma onerosa. Mientras tanto para los contadores públicos encuestados, en un 88 % (ver tabla 3) consideraron que la nómina electrónica sí es beneficiosa; este hecho da cuenta nuevamente con los datos que evidencia la encuesta a los comerciantes quienes en un 60 % (ver tabla 2) manifestaron que la implementación de la nómina electrónica no les trae beneficios, siendo este dato neurálgico dado que la mayoría de los comerciantes asumen que la nómina electrónica no les será útil, por tanto se evidencia una barrera producto no solo de las limitaciones propias que puede generar el proceso de adopción, sino del desinterés y la desinformación recurrente entre los comerciantes.

CONCLUSIONES

Como conclusión general se tiene que la percepción de la mayoría de los comerciantes sobre la adopción de la nómina electrónica es negativa. Este hecho se evidencia en los resultados que muestran que el 60 % (ver tabla 2) de los comerciantes expresó que la implementación de la nómina electrónica no traería beneficios para su empresa, asimismo el 60 % (ver tabla 2) de los encuestados afirmó que no es importante y necesaria la adopción de la nómina electrónica en su empresa. Además, otro hecho preocupante es que el 75 % (ver tabla 2) de los encuestados manifestaron que no han implementado la nómina electrónica, situación que se suma al 75 % de los comerciantes que afirmaron que no contaban con los recursos físicos y humanos para implementar la nómina electrónica.

En este orden de ideas, un dato que debe prender las alarmas sobre la legitimidad del proceso de adopción de la nómina electrónica, tiene que ver con el hecho que para el 20 % (ver tabla 2) de los comerciantes que adoptaron este sistema lo harían por tratarse de una exigencia de la Dian y así evitar sanciones, mientras que solo el 5 % (ver tabla 2) la ha implementado porque considera que es beneficioso. Estos datos son preocupantes dada la alta informalidad tributaria que se presenta en Colombia y la resistencia de los comerciantes a implementar dicho sistema, en donde se concentra un aspecto importante y es que propenden más las pequeñas empresas, siendo esto también un factor determinante pues a raíz de ello el nivel de interés de los comerciantes se reduce al considerar un grado de desventaja frente al costo beneficio.

Ahora bien, otro de los hechos que se evidencian es que existe poco interés por parte de los comerciantes por implementar la nómina electrónica, lo que se deduce de los planteamientos de Castrillón (2022) es que este poco interés se debe a la falta de información detallada y orientación personalizada para que los comerciantes tengan las nociones claras de los beneficios que podrían obtener, dado que para las Pymes es un costo relevante la adopción de la nómina electrónica. Esta concepción de los comerciantes, tiene su contraste frente a la postura asumida por el experto y los contadores quienes afirmaron que la adopción de la nómina electrónica trae beneficios, no solo para el Estado que es el recaudador de impuestos, sino también para los mismos comerciantes en términos de evitar multas y mejorar la eficiencia del proceso de gestión de la nómina electrónica.

RECOMENDACIONES

Frente a la evidencia de una percepción negativa de la mayoría de los comerciantes, se recomienda las siguientes estrategias.

- a) La DIAN debe establecer políticas para fomentar la cultura tributaria en las pequeñas y medianas empresas.
- b) Se debe mantener una constante capacitación de los contadores públicos en procesos de implementación de nómina electrónica, dada la importancia de este talento humano como medio eficaz para la adopción de la nómina electrónica por parte de sus clientes.
- c) Generar una mayor articulación entre la DIAN y los operadores tecnológicos.
- d) Se debe establecer en los procesos formativos de los contadores contenidos tecnológicos para mejorar las capacidades en la implementación de la nómina electrónica.

REFERENCIAS

1. Acevedo , L. A. (30 de 10 de 2021). ¿Cuáles son los beneficios de la nómina electrónica? Colombia . Obtenido de <https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/cuales-son-los-beneficios-de-la-nomina-electronica/202100/>
2. Alvaréz NLD, Alvarado MFJ, Vides LYN, Rojas MG. Perception of the campaign “Tómate la vida y abona por ella” of the Latin Pale Craft Beer brand, among consumers between 25 and 37 years old, inhabitants of the city of Bogotá. *Health Leadership and Quality of Life* 2022;1:14-14. <https://doi.org/10.56294/hl202214>.
3. Alvis Ladino , G. D., & Rodríguez Soto , J. R. (2018). Empresas y formalización tributaria, algunas particularidades de las regiones colombianas. *Sinergia*, 78-95. Obtenido de <http://200.122.211.70/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/38/22>
4. American Economic Association. (2022). American Economic Association. Obtenido de <https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php?view=jel#M>
5. Auza-Santiváñez JC, Quispe-Cornejo AA, Dorado JPH, Pérez BD. La educación científica desde el enfoque de la innovación, ciencia y tecnología. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2022;2:64-64. <https://doi.org/10.56294/saludcyt202264>.
6. Aveiro-Róbaló TR. Distance learning and its relation to medical education in the present times. *Seminars in Medical Writing and Education* 2022;1:10-10. <https://doi.org/10.56294/mw202210>.
7. Barrios CJC, Hereñú MP, Francisco SM. Augmented reality for surgical skills training, update on the topic. *Gamification and Augmented Reality* 2023;1:8-8. <https://doi.org/10.56294/gr20238>.
8. Cabrera Lozano, M. C., & Prado Torres, M. A. (2021). Impacto de la implementación de la nómina electrónica en Colombia. Neiva. Recuperado de <http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/4746>
9. Caizaguano MAC, Carpio V del PC. Adherencia de la dieta mediterránea en una población urbana de la sierra ecuatoriana. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2022;2:229-229. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2022229>.
10. Cano CAG, Castillo VS. Unveiling the Thematic Landscape of Cultural Studies Through Bibliometric Analysis. *Community and Interculturality in Dialogue* 2022;2:34-34. <https://doi.org/10.56294/cid202234>.

11. Cano CAG. Ingreso, permanencia y estrategias para el fomento de los Semilleros de Investigación en una IES de Colombia. *Región Científica* 2022;1:20226-20226. <https://doi.org/10.58763/rc20226>.
12. Carrillo ELH. Aspectos clave en agroproyectos con enfoque comercial: Una aproximación desde las concepciones epistemológicas sobre el problema rural agrario en Colombia. *Región Científica* 2022;1:20224-20224. <https://doi.org/10.58763/rc20224>.
13. Castellanos SMS, Sandoval AL. Rediscovering the original recipe for the “empanada sampedrana”. *Community and Interculturality in Dialogue* 2022;2:32-32. <https://doi.org/10.56294/cid202232>.
14. Castillo EAO. Experiencias en torno al emprendimiento femenino. *Región Científica* 2022;1:20227-20227. <https://doi.org/10.58763/rc20225>.
15. Castillo JIR. Cultural competence in medical and health education: an approach to the topic. *Seminars in Medical Writing and Education* 2022;1:13-13. <https://doi.org/10.56294/mw202213>.
16. Castrillón Artunduaga, G. A. (20 de 3 de 2022). (M. B. Cardozo, Entrevistador) Florencia, Caquetá.
17. Chombo-Jaco JA, Mori-Salazar SE, Teves-Espinoza EA, Asca-Agama PG, Aguilar-Cruzado JL, Gonzales-Figueroa IK, et al. Empowering Peruvian Microenterprises in the face of Industry 4.0: A Forward Outlook and Strategic Pathways. *Data and Metadata* 2022;1:17-17. <https://doi.org/10.56294/dm202217>.
18. Cisnero-Piñeiro AL, Delgado MCF, Mendoza JAR. Tendencias de la producción científica en el área Industrial and Manufacturing Engineering en Scopus entre 2017 y 2021. *Data and Metadata* 2022;1:6-6. <https://doi.org/10.56294/dm20226>.
19. Costa, M. P. (2018). Nómina Salarial Electrónica. En A. Barreix, & R. Zambrano, *Factura electrónica en América Latina*. Recuperado el 30 de 3 de 2022, de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=DOmaDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=implementaci%C3%B3n+de+la+n%C3%B3mina+electr%C3%B3nica+en+mexico&ots=pXpt_dFg1&sig=pJoyKQ6L38QaRxj23a5jZn7sjz4#v=onepage&q=implementaci%C3%B3n%20de%20la%20n%C3%B3mina%20electr%C3%B3
20. Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales. . (14 de 3 de 2022). Respuesta final Solicitud No. 202282140100027378. Florencia. Recuperado el 3 de 30 de 2022
21. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2021). Resolución 13 de 2021. Recuperado, de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000013%20de%2011-02-2021.pdf>
22. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (5 de 5 de 2020). Resolución número 000042. Recuperado de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000042%20de%2005-05-2020.pdf>
23. El Heraldo. (10 de 6 de 2021). El 75% de los países latinoamericanos utilizan factura electrónica. El Heraldo. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/economia/el-75-de-los-paises-latinoamericanos-utilizan-factura-electronica-824521>

24. Escobar Mariño, N., & Rodríguez Vinazco, A. (2016). Efectos de la tasa de evasión de impuestos de renta sobre el crecimiento en Colombia. (2002-2016). Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23604/1/EFFECTOS%20DE%20LA%20TASA%20DE%20EVASIÓN%20DE%20IMPUESTO%20DE%20RENTA%20SOBRE%20EL%20CRECIMIENTO%20ECONÓMICO%20EN%20COLOMBIA%20%2820.pdf>
25. Ferro YE, Trujillo DM, Llibre JJ. Prevalencia y asociaciones de riesgo del deterioro cognitivo leve en personas mayores de una comunidad. *Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria* 2022;2:12-12. <https://doi.org/10.56294/ri202212>.
26. Fuentes RMB, Alvares YF, Cruz MM, Carballea OL, Pérez MG. Efectividad de la ozonoterapia rectal en pacientes con Hipoacusia Neurosensorial. *Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria* 2022;2:14-14. <https://doi.org/10.56294/ri202214>.
27. Fuertes LDC, Barrero LPF, Tatis WJO, Castiblanco ZLH, Rojas MG. Analysis of the consume of fitness dairy products in Colombia. *Health Leadership and Quality of Life* 2022;1:15-15. <https://doi.org/10.56294/hl202215>.
28. Ginarte MJG, Landrove-Escalona EA, Moreno-Cubela FJ, Yano RT del. Visibilidad e impacto de la producción científica sobre enseñanza aprendizaje de los pares craneales publicada en Scopus. *Data and Metadata* 2022;1:4-4. <https://doi.org/10.56294/dm20224>.
29. Gómez Sabani, J. C., & Morán, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 24 de 03 de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf
30. González AJA, Rojas MG. Impact of the strengthening of PAISN on the reduction of child malnutrition in Alta Guajira. *Health Leadership and Quality of Life* 2022;1:16-16. <https://doi.org/10.56294/hl202216>.
31. González ME, Alfonso AP, Ramos OD, Horta YR, Carrera YR, Pita YL. Factores biopsicosociales de discapacidad en adultos mayores. *Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria* 2022;2:19-19. <https://doi.org/10.56294/ri202219>.
32. Gonzalez-Argote D, Gonzalez-Argote J, Machuca-Contreras F. Blockchain in the health sector: a systematic literature review of success cases. *Gamification and Augmented Reality* 2023;1:6-6. <https://doi.org/10.56294/gr20236>.
33. Gonzalez-Argote J. A Bibliometric Analysis of the Studies in Modeling and Simulation: Insights from Scopus. *Gamification and Augmented Reality* 2023;1:5-5. <https://doi.org/10.56294/gr20235>.
34. Gonzalez-Argote J. Effective communication and shared decision making: Theoretical approach from the doctor-patient relationship approach. *Seminars in Medical Writing and Education* 2022;1:12-12. <https://doi.org/10.56294/mw202212>.

35. Holguín García, K. J., & Sánchez Lozano, E. Y. (2021). Análisis de la implementación de la nómina electrónica en Colombia. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/34728>
36. Jiménez-Franco LE, Rosa CD de la, Guardado YA. Transforming Scientific Events with Information Management: The Case of the Virtual Health Convention Center. *Data and Metadata* 2022;1:15-15. <https://doi.org/10.56294/dm202215>.
37. Lepez CO, Galbán PA, Canova-Barrios C, Machuca-Contreras F. Online and Social Media Presence (Facebook, Twitter, Instagram, and YouTube) of Civil Associations, Mutual Associations, and Foundations in Argentine Nursing. *Metaverse Basic and Applied Research* 2022;1:13-13. <https://doi.org/10.56294/mr202213>.
38. Lepez CO, Quisbert EJ, Gomez ME, Simeoni IA. Dimensions of psychosocial care in the teaching profession. *Community and Interculturality in Dialogue* 2022;2:35-35. <https://doi.org/10.56294/cid202235>.
39. Martínez MJS. Construir nuevos espacios sostenibles respetando la diversidad cultural desde el nivel local. *Región Científica* 2022;1:20222-20222. <https://doi.org/10.58763/rc20222>.
40. Miranda AIG, Campo MCV, Serra JLG, López YV, Falcón YP. Discapacidad y funcionabilidad de los adultos mayores. *Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria* 2022;2:11-11. <https://doi.org/10.56294/ri202211>.
41. Montano-Silva RM, Padín-Gámez Y, Abraham-Millán Y, Ruiz-Salazar R, Leyva-Samuel L, Crispín-Rodríguez D. Community intervention on oral cancer in high risk patients. *Community and Interculturality in Dialogue* 2022;2:37-37. <https://doi.org/10.56294/cid202237>.
42. Montesino DC, Reguera IP, Fernández OR, Relova MR, Valladares WC. Caracterización clínica y epidemiológicamente de la discapacidad en la población adulta mayor. *Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria* 2022;2:15-15. <https://doi.org/10.56294/ri202215>.
43. Moreno MCC, Castro GLG. Strengthening Governance in Caquetá: The Role of Web-based Transparency Mechanisms for Public Information. *Metaverse Basic and Applied Research* 2022;1:16-16. <https://doi.org/10.56294/mr202216>.
44. Moreno ZV, Ravelo EN, Llanes LA, Castillo IES, Tamargo YC. Ansiedad, depresión y estrategias de afrontamiento en pacientes convalescentes de Covid-19. *Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria* 2022;2:10-10. <https://doi.org/10.56294/ri202210>.
45. Olaya HDA, Atocha MRÁ, Claudio BAM. Empowerment and work performance of the personnel of a pharmaceutical company. *Health Leadership and Quality of Life* 2022;1:9-9. <https://doi.org/10.56294/hl20229>.
46. Oloriz MAG, Beltrán CR, Sánchez CMC. Trends in health telematics and telemedicine services. *Data and Metadata* 2022;1:16-16. <https://doi.org/10.56294/dm202216>.

47. Parra Jiménez, O. D., & Patiño Jacinto, R. (29 de 10 de 2010). Evasión de impuestos nacionales en Colombia; años 2001-2009. *rev.fac.cienc.econ*, 177-198. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v18n2/v18n2a11.pdf>

48. Pineda Zuluaga, V., & Garzón Hurtado, L. C. (2021). Implementación obligatoria de la nómina electrónica en Colombia: implicaciones en materia laboral, económica y tributaria. . Recuperado de <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/30618>

49. Portafolio. (22 de 8 de 2021). El abecé de la nómina electrónica que empezará a regir en el país. Portafolio. Recuperado de <https://www.portafolio.co/innovacion/nomina-electronica-claves-del-documento-que-empezara-a-regir-en-septiembre-del-2021-555395>

50. Ramos EEA, Veliz AXL, Ruiz GEZ, Claudio BAM. Quality of Health Services and User Satisfaction in a Health Center in North Lima, Lima - 2023. *Health Leadership and Quality of Life* 2022;1:12-12. <https://doi.org/10.56294/hl202212>.

51. Rendón JEJ, Rojas MG. Positioning of clothing brands in Colombia. *Community and Interculturality in Dialogue* 2022;2:33-33. <https://doi.org/10.56294/cid202233>.

52. Rodríguez FAR, Flores LG, Vitón-Castillo AA. Artificial intelligence and machine learning: present and future applications in health sciences. *Seminars in Medical Writing and Education* 2022;1:9-9. <https://doi.org/10.56294/mw20229>.

53. Rodríguez, J. R., & Alvis Ladino, G. C. (2018). Empresas y formalización tributaria, algunas particularidades en las regiones colombianas. *Sinergia*, 78-95. Recuperado de <http://200.122.211.70/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/38/22>

54. Rodríguez-Pérez JA. Strengthening the Implementation of the One Health Approach in the Americas: Interagency Collaboration, Comprehensive Policies, and Information Exchange. *Seminars in Medical Writing and Education* 2022;1:11-11. <https://doi.org/10.56294/mw202211>.

55. Romero-Carazas R. Prompt lawyer: a challenge in the face of the integration of artificial intelligence and law. *Gamification and Augmented Reality* 2023;1:7-7. <https://doi.org/10.56294/gr20237>.

56. Ruiz A del PG, Falla JAM, Diaz LYR, Ortiz NE, Rojas MG. Positioning of the brand SingleTrack bicycle workshop in the Quirinal neighborhood of Bogota: Strategies for the year 2023. *Health Leadership and Quality of Life* 2022;1:17-17. <https://doi.org/10.56294/hl202217>.

57. Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). Metodología de la investigación. (5 ed.). México DF, México: McGRAW-HILL. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

58. SERES Grupo Dacaposte. (2022). Guía Nomina Electrónica. Recuperado de <https://www.groupseres.com/es-co/contenido/guia-nomina-electronica-dian>

59. Sierra Salazar, C. (29 de 11 de 2021). Hay más de 33.000 empresas habilitadas para hacer uso de la nómina electrónica. Diario La República. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/ya-hay-mas-33000-empresas-habilitadas-para-hacer-uso-de-la-nomina-electronica-3267905>

60. Silva-Sánchez CA. Psychometric properties of an instrument to assess the level of knowledge about artificial intelligence in university professors. *Metaverse Basic and Applied Research* 2022;1:14-14. <https://doi.org/10.56294/mr202214>.

61. Subbarayan S, Gunaseelan HG. Revisión sobre la agrupación de datos y documentos en función de varias medidas de distancia. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2022;2:194-194. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2022194>.

62. Tique DH, Ordoñez JJP, Cano CAG. How do technology equipment companies implement new billing strategies? *Metaverse Basic and Applied Research* 2022;1:15-15. <https://doi.org/10.56294/mr202215>.

63. Valdés JL, Cuétara LH, Vergara CR, Zapata YM, Marrero OC. Estrategia educativa para la formación de promotores herbolarios. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2022;2:86-86. <https://doi.org/10.56294/saludcyt202286>.

64. Vanoy RJA. STEM Education as a Teaching Method for the Development of XXI Century Competencies. *Metaverse Basic and Applied Research* 2022;1:21-21. <https://doi.org/10.56294/mr202221>.

65. Vázquez Hidalgo, I. (s,f). Tipos de estudio y métodos de investigación. Obtenido de <https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf>

66. Zavala-Soledispa BE, Soledispa-Cañarte BJ, Soledispa-Cañarte PA, Tomalá GMS, López AC. La gestión educativa como impulsora de la investigación científica y tecnológica: Nuevos horizontes de innovación. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2022;2:165-165. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2022165>.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Ninguno.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Marly Bibiana Sánchez Cardozo, Carlos Alberto Gómez Cano.

Curación de datos: Marly Bibiana Sánchez Cardozo, Carlos Alberto Gómez Cano.

Análisis formal: Marly Bibiana Sánchez Cardozo, Carlos Alberto Gómez Cano.

Metodología: Marly Bibiana Sánchez Cardozo, Carlos Alberto Gómez Cano.

Supervisión: Marly Bibiana Sánchez Cardozo, Carlos Alberto Gómez Cano.

Validación: Marly Bibiana Sánchez Cardozo, Carlos Alberto Gómez Cano.

Visualización: Marly Bibiana Sánchez Cardozo, Carlos Alberto Gómez Cano.

Redacción - borrador original: Marly Bibiana Sánchez Cardozo, Carlos Alberto Gómez Cano.

Redacción - revisión y edición: Marly Bibiana Sánchez Cardozo, Carlos Alberto Gómez Cano.